



## **DIVISION DE GESTION DE SALUD INTEGRAL Y DESARROLLO HUMANO**

La División de Salud Integral y Desarrollo Humano, contribuye en la formación de una Comunidad Universitaria Gestora del Auto Cuidado mediante el ofrecimiento de servicios asistenciales de promoción y prevención en salud y socioeconómicos, que fortalecen los hábitos y estilos de vida saludables, vistos desde un enfoque biopsicosocial.

Los estudiantes de la Universidad del Cauca pueden acceder a una serie de servicios de atención en salud y de protección específica y detección temprana, que son prestados a través de la División de Gestión de la Salud Integral y el Desarrollo Humano, dependencia que está adscrita a la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar de la institución.

### **Misión**

El subsistema de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, en cumplimiento a la misión de la Universidad del Cauca, busca contribuir en la construcción de una comunidad estudiantil universitaria, gestora del cuidado de su salud, mediante el ofrecimiento de servicios de promoción, prevención y atención de la salud, que fortalezcan los hábitos y estilos de vida saludable.

### **Visión**

Ante el compromiso que tiene la Universidad del Cauca, frente a la formación del estudiante, la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano propende por el mantenimiento de una convivencia armónica a partir de la conservación del estado de salud desde el enfoque biosicosocial.

### **Ubicación y contacto**

Carrera 2 N° 4N-103 de Popayán.  
Edificio de la Facultad de Ingeniería Civil (nivel 1).  
Sector Tulcán.  
Teléfono: 8209800 ext. 2508.  
Fax: 8209800 ext. 2508.  
Correo electrónico: [salud@unicauca.edu.co](mailto:salud@unicauca.edu.co)



## **Nuestros servicios**

### Asistencial:

- Medicina General
- Medicina Alternativa
- Odontología
- Enfermería
- Psicología
- Psiquiatría
- Ginecología (apoyo al programa salud sexual y reproductiva)
- Trabajo Social

### Promoción y prevención:

- Higiene oral
- Programa de Salud Mental
- Programa de Salud Sexual y Reproductiva
- Programa Oreja de Van Gogh (prevención al consumo de adicciones)
- Programa de Orientación Profesional
- Programa de Intervención Psicosocial en la Prevención de la Deserción

### Desarrollo Humano:

- Programa de Restaurante Estudiantil Universitario
- Monitorias Administrativas
- Programa de Residencias Universitarias
- Cafeterías



## Funcionarios

### Profesional Especializada (Jefe de División)

La Jefe de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, Catalina Zarama Ruiz, nació en la ciudad de Popayán. Es Odontóloga de la Universidad Santiago de Cali. Especialista en Administración Hospitalaria de la Universidad EAN. Especialista en Auditoria de la calidad en salud con énfasis en epidemiología de la Universidad EAN. Especialista en Docencia para la Educación Superior de la Universidad Santiago de Cali. Magister en Gestión de organizaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Listado de los diferentes funcionarios que integran la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, con sus respectivos datos de contacto (cargo, extensión y correo institucional).

Catalina Zarama Ruiz

Cargo: Profesional Especializada (Jefe de dependencia).

Número de teléfono: 8209800 ext. 2508.

Correo: salud@unicauca.edu.co

Gloria J. Muñoz Arcos.

Cargo: Secretaria.

Número de teléfono: 8209800 ext. 2508.

Correo electrónico: gjaneth@unicauca.edu.co

Margarita Ramírez Alegría.

Cargo: Enfermera Auxiliar.

Número de teléfono: 8209800 ext. 2509.

Correo electrónico: margy@unicauca.edu.co

Álvaro Fernando Martínez Pabón.

Cargo: Odontólogo.

Número de teléfono: 8209800 ext. 2512.

Correo electrónico: alvarofmp@unicauca.edu.co

Helí Francisco Forero Forero.

Cargo: Odontólogo.

Número de teléfono: 8209800 ext. 2512.

Correo electrónico: hforero@unicauca.edu.co



Silvia Carmelita Gonzáles Benítez.

Cargo: Odontóloga.  
Número de teléfono: 8209800 ext. 2512.  
Correo electrónico: silviacgb@unicauca.edu.co

Gloria Cecilia Lehmann Mosquera.  
Cargo: Odontóloga.  
Número de teléfono: 8209800 ext. 2512.  
Correo electrónico: glehmann@unicauca.edu.co

Nubia Cielo Urrea Hoyos.  
Cargo: Operaria Calificada.  
Número de teléfono: 8209800 ext. 2512.  
Correo electrónico: nc@unicauca.edu.co

Lina María Camayo Campo.  
Cargo: Operaria Calificada.  
Número de teléfono: 8209800 ext. 2512.  
Correo electrónico: lmcamayo@unicauca.edu.co

Isabel Cristina Rebolledo Otero.  
Cargo: Psicóloga.  
Teléfono: 8209800 ext. 2508  
Correo electrónico: cristina@unicauca.edu.co

Carmen Rosalba Beltrán Baquero.  
Cargo: Trabajadora Social.  
Teléfono: 8209800 ext. 2513.  
Correo electrónico: carmenro@unicauca.edu.co

María del Rosario Arroyo de Muñoz  
Cargo: Psicóloga.  
Teléfono: 8209800 ext. 2508.  
Correo electrónico: lanenaarrollo@hotmail.com

Clara Córdoba Llanos  
Cargo: Médica.  
Teléfono: 8209800 ext. 2508.  
Correo electrónico: cicordob@unicauca.edu.co

Zuly García Martínez  
Cargo: Médica.  
Teléfono: 8209800 ext. 2508.  
Correo electrónico: zulymartinez@unicauca.edu.co



### **Solicitud de citas y facturación**

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

Teléfono: 8209800 ext. 2508 y 2509

### **Consultas médicas**

La División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano presta servicios de consulta médica general para los estudiantes de la Universidad del Cauca.

### **Consultas de medicina general**

La evaluación en medicina general se realiza para fines de diagnósticos, tratamientos o conductas a seguir.

Horarios de atención:

Lunes a viernes de de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Mayor información:

Zuly García Martínez

Médica.

Teléfono: 8209800 ext. 2509 - 2511

### **Consultas de medicina alternativa**

La evaluación en medicina alternativa se realiza para fines de diagnósticos, tratamientos o conductas a seguir, dirigida a la comunidad estudiantil.

Horarios de atención:

Lunes a viernes de de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Mayor información:

Clara Córdoba Llanos

Médica.

Teléfono: 8209800 ext. 2509



## **Consulta de medicina especializada**

Los servicios de medicina especializada se prestan en las siguientes áreas:

### **• Consulta Psiquiatría**

Se ofrece como apoyo a la consulta psicológica, dirigido para la comunidad estudiantil.

Dr. Mauro Alberto Egas Realpe  
Psiquiatra

Mayor información:  
Teléfono: 8209800 ext. 2509

### **• Consulta Ginecología**

Se ofrece como complemento y apoyo al programa de Salud Sexual y reproductiva

Dr. José Enrique Chagüendo  
Ginecólogo

Mayor información:  
Teléfono: 8209800 ext. 2509

## **Enfermería**

Se realizan procedimientos menores e inyectología.

Horarios de atención:  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Mayor información:  
Margarita Ramírez Alegría.  
Enfermera Auxiliar.  
Teléfono: 8209800 ext. 2509.



## Odontología

La División de Salud Integral presta servicios de odontología encaminados principalmente a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad oral. Además ofrece atención primaria de patologías propias de la cavidad oral.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. De 2:00 p.m. a 6:00 p.m. De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Equipo de odontología:

Gloria Cecilia Lehmann Mosquera

Cargo: Odontóloga

Correo electrónico: glehmann@unicauca.edu.co

Álvaro Fernando Martínez Pabón

Cargo: Odontólogo

Correo electrónico: alvarofmp@unicauca.edu.co

Nubia Cielo Urrea Hoyos

Cargo: Auxiliar de odontología

Correo electrónico: nc@unicauca.edu.co

Lina María Camayo Campo

Cargo: Auxiliar de odontología.

Correo electrónico: lmcamayo@unicauca.edu.co

Silvia Carmelita González Benítez

Cargo: Odontóloga.

Correo electrónico: silviacgb@unicauca.edu.co

Helí Francisco Forero Forero

Cargo: Odontólogo.

Correo electrónico: hforero@unicauca.edu.co

Mayor información:

Teléfono: 8209800 ext. 2512



## **Trabajo Social**

Desde el componente profesional en trabajo social se brinda apoyo al bienestar de la comunidad universitaria, encaminado al desarrollo personal, familiar y académico a través de la prevención, orientación y acompañamiento a los estudiantes que se encuentra en situación de vulnerabilidad por motivos socioeconómicos y familiares. En esta medida, se previene que en situaciones de crisis los estudiantes recurran a medios de riesgo que puedan alterar su integridad.

Desde un enfoque sistémico se tiene en cuenta la familia, la academia y demás redes de apoyo que tenga el estudiante y que se consideran piezas fundamentales para el mejoramiento de su calidad de vida de manera integral.

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Mayor información:

Carmen Rosalba Beltrán Baquero.

Trabajadora Social.

Teléfono: 8209800 ext. 2513.

## **Psicología**

La División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, presta a la comunidad estudiantil servicios de consulta en psicología con programas de orientación profesional y programas de intervención psicosocial en la prevención de la deserción estudiantil, promoción y prevención en salud mental.

La intervención psicológica centra su desarrollo en el propósito de dar solución a cualquier desequilibrio emocional de todas las personas. Para ello, acude al uso de herramientas que le permitan mediar las diferentes situaciones que se presentan en la vida cotidiana de cualquier individuo.

Mayor información:

Isabel Cristina Rebolledo Otero.

Psicóloga.

Teléfono: 8209800 ext. 2510.

## **Programa de Higiene oral**

Durante todo el año, se ofrecen diferentes actividades gratuitas de higiene oral, que se realizan tanto en las instalaciones de la División de Gestión de Salud Integra, como en las diferentes Facultades de la Institución.





Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. De 2:00 p.m. a 6:00 p.m. De 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Sábado de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mayor información:

Teléfono: 8209800 ext. 2512

### **Programa de salud sexual y reproductiva**

Orientación e intervención con metodologías educativas dirigidas a la población estudiantil de la Universidad del Cauca para la promoción y prevención de factores de riesgo para la salud reproductiva.

Se trata de un procedimiento que está orientado a la educación y detección de infecciones de transmisión sexual mediante la divulgación de la información como método para prevenirlas en la comunidad estudiantil.

Con el apoyo de diferentes laboratorios farmacéuticos, se ofrece a los estudiantes el sistema de recambio de métodos anticonceptivos.

Horario de atención:

Martes y miércoles de 2:30 p.m. a 5:30 p.m.

Mayor información:

Adriana Herrera

Enfermera - Salud Sexual y Reproductiva

Teléfono: 8209800 ext. 2509

### **Programa de Orientación Profesional**

Aplicación de prueba psicotécnica que permite identificar potencialidades en los estudiantes para una selección asertiva de su carrera universitaria, se realiza consejería en este aspecto.

Horarios de atención:

Lunes de 2:00 a 6:00 p.m.

Miércoles de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m.

Mayor información:

Isabel Cristina Rebolledo Otero.

Psicóloga.

Teléfono: 8209800 ext. 2510.



## **Programa de intervención psicosocial en la Prevención de la Deserción en la comunidad estudiantil de la Universidad del Cauca**

Este programa propone acciones encaminadas a minimizar los efectos de los factores y/o causas que conllevan a la población estudiantil a cancelar voluntariamente el semestre académico. Para dicho fin, se acude a una metodología basada en:

- Aplicación de una encuesta de diagnóstico de deserción estudiantil y cancelación de semestre.
- Intervención psicosocial.

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 12:00 a.m. y 2:00 a 6:00 p.m.

Mayor información:

Isabel Cristina Rebolledo Otero.

Psicóloga.

Teléfono: 8209800 ext. 2510.

Carmen Rosalba Beltrán Baquero.

Trabajadora Social.

Teléfono: 8209800 ext. 2513.

### **Programa de Salud Mental**

Este programa tiene como objetivo promover el auto cuidado de la Salud Mental a través de estrategias pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad estudiantil.

La dinámica de aplicación del programa se basa en la instalación de un stand móvil en cada una de las facultades que conforman la Institución. Esta actividad se realiza una vez por cada semestre académico y en ella se desarrolla una jornada pedagógica preventiva e informativa, que le permita al estudiante adquirir un mayor conocimiento sobre temáticas relacionadas con el autocuidado y la salud integral en todos sus campos.

Además, esta actividad busca generar espacios de reflexión frente a los hábitos, estilos y proyectos de vida, así como también proponer alternativas que disminuyan el riesgo a enfermedades y/o situaciones que afecten la salud, mejorando la calidad de vida del estudiante y motivándolos para que hagan uso de los servicios de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano como estrategia para fomentar una cultura de auto cuidado.



Mayor información: Equipo psicosocial  
Isabel Cristina Rebolledo Otero.  
Psicóloga.  
Teléfono: 8209800 ext. 2510.

Carmen Rosalba Beltrán Baquero.  
Trabajadora Social.  
Teléfono: 8209800 ext. 2513.

### **Programa la Oreja de Van Gogh** (Atención y prevención al consumo de sustancias psicoactivas y adicciones)

Busca disminuir los niveles de consumo de sustancias psicoactivas y el daño emergente, por medio de la atención y prevención desde una perspectiva de escucha y sentido de vida.

Se ofrece a la comunidad estudiantil psicoterapia, formación de red de líderes de escucha y alternativas de uso del tiempo libre.

Horarios de atención:

Jueves de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sabados: 8:00 a.m. a 12:00 a.m.

Mayor información

María del Rosario Arroyo de Muñoz

Psicóloga.

Teléfono: 8209800 ext. 2509 - 2508.

### **Programa de Residencias Universitarias**

Partiendo del carácter público de la Universidad del Cauca, Residencias Universitarias es un programa destinado a facilitar vivienda a estudiantes universitarios de escasos recursos económicos, cuyas familias no residen en la zona urbana de Popayán. El programa ofrece a los estudiantes beneficiados unas condiciones dignas de vivienda que les permita desarrollar sus estudios de pregrado.

El programa de Residencias Universitarias es coordinado por la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar a través de la División de Gestión de Salud integral y Desarrollo Humano.

Para prestar este servicio, la Universidad del Cauca cuenta actualmente con las Residencias Universitarias Femeninas "11 de noviembre" y las Residencias Universitarias Masculinas "4 de Marzo".



### Residencias Universitarias Femeninas "11 de Noviembre"

Se encuentran ubicadas en el sector de Tulcán entre el Centro Deportivo Universitario (CDU) y la Facultad de Ciencias de la Salud. Estas instalaciones tienen capacidad para albergar 24 estudiantes.

### Residencias Universitarias Masculinas "4 de Marzo"

Están ubicadas en el complejo universitario donde se encuentran los Edificios de Ingenierías y de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas. Estas residencias tienen cupo para 120 personas.

### Requisitos para acceder al servicio

- Diligenciar el formulario de solicitud de cupo.
- No tener título de pregrado de la Universidad del Cauca o de cualquier otra universidad.
- Ser alumno regular de la Universidad del Cauca con matrícula vigente.
- Presentar certificado de vecindad, que haga expreso el estrato socioeconómico a que pertenece expedido por la autoridad competente de su respectiva localidad.
- Presentar copias de los tres (3) últimos recibos de pago de servicios públicos de su lugar de residencia de origen.
- Presentar certificado de ingresos de las personas de quienes depende o de la suya propia, si es independiente.
- Presentar declaración extra juicio si depende o no de alguien, debidamente diligenciado ante notaría.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad del Cauca.
- No haber perdido el derecho a continuar estudios en la Universidad del Cauca.
- No haber perdido el derecho al cupo de residencias adjudicado previamente, por sanción disciplinaria o académica.



### Mayor información

Isabel Cristina Rebolledo Otero.  
Psicóloga.  
Teléfono: 8209800 ext. 2510.

Carmen Rosalba Beltrán Baquero.  
Trabajadora Social.  
Teléfono: 8209800 ext. 2513.

Edificio de Ingeniería Civil (primer nivel).  
Teléfono: 8209800 ext. 2513 y 2510

Horario de atención: lunes y martes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m a 6:00 pm

### **Monitorias administrativas**

Las Monitorias Administrativas fueron creadas con el fin de contribuir al bienestar social y económico de los estudiantes a partir de su vinculación como monitores de pregrado y postgrado, mediante el desarrollo de actividades de apoyo a las funciones administrativas y el fortalecimiento institucional.

Las convocatorias para acceder a estas monitorias se realizan cada semestre, una vez iniciadas las actividades académicas. Las inscripciones se realizan a través del portal web institucional.

Mayor información  
Carmen Rosalba Beltrán Baquero  
Trabajadora Social  
Teléfono: 209800 ext. 2513

### **Programa de Restaurante Estudiantil Universitario**

El Restaurante Estudiantil Universitario es un programa de interés y compromiso de bienestar universitario, que ofrece a los estudiantes de los programas académicos el servicio de una alimentación balanceada y saludable, especialmente para aquellos estudiantes que tienen deficiencias alimentarias y en condición socioeconómica de vulnerabilidad, aspectos que ponen en riesgo su desempeño académico y permanencia en la Universidad. Este programa también busca contribuir al auto cuidado de la salud y el fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludable de los universitarios.



El servicio de Restaurante Estudiantil Universitario presta sus servicios en el primer piso dentro la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación, en donde la Universidad ha dispuesto un espacio físico, dotado con cocina industrial, acorde a la normatividad vigente del Ministerio de Salud y protección social (Resolución 2674 de 2013). Los requisitos y condiciones de salubridad necesarias que permitan una correcta manipulación y conservación de alimentos y buenas prácticas de manufactura en los menús diarios. Los almuerzos subsidiados por la Universidad tienen un costo muy asequible al estudiantado.

## **Cafeterías**

Las cafeterías ofrecen a la comunidad universitaria, un servicio de buena calidad, tanto en lo relacionado con el servicio al cliente y en los procesos, condiciones de producción, conservación y expendio de alimentos, estos acordes con las capacidades económicas de los estudiantes.

Las cafeterías son sitios de aprendizaje y práctica del mutuo reconocimiento y la construcción de la diferencia, para el intercambio de opiniones, reflexiones y expresiones culturales propias de los estamentos universitarios y sus interlocutores.

La Universidad cuenta con las siguientes cafeterías:

- Cafetería de la Facultad de Ciencias Humanas.
- Cafetería de la Facultad de Artes
- Cafetería de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales.
- Cafetín de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.
- Cafetería de la Facultad de Ingenierías.
- Cafetería de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
- Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Cafetería de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Kiosco de Frutas e Hidratación, del Centro Deportivo Universitario Tulcán.
- Restaurante Estudiantil Universitario - Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación.



## **Comités Internos de la División de Salud Integral y Desarrollo Humano**

La División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, buscando el mejoramiento continuo en la atención de pacientes, creó los siguientes comités, los cuales se reúnen una vez al mes con el fin de efectuar las funciones delegadas a cada uno de ellos y de realizar el proceso de auto capacitación entre los funcionarios de esta División:

- 1. Comité de Calidad, Seguridad del Paciente y Seguimiento a Riesgos:** este se crea debido a que se hace necesario establecer en la División, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, la conformación del comité de Calidad, Seguridad del Paciente y realizar seguimiento a los principales riesgos durante la prestación del servicio de salud, con el fin de lograr el mejoramiento continuo de la atención en salud de los estudiantes, durante la prestación de los servicios de salud. Teniendo en cuenta que el mejoramiento continuo basado en atención al paciente, es una herramienta que contribuye a desarrollar el Sistema Único de Acreditación, conforme lo determina el Decreto 1011 de 2006 y la Resolución 1445 de 2006 del Ministerio de la Protección Social, buscando obtener estándares óptimos en la atención de los servicios de salud.

**Integrantes del Comité:** Conforman el Comité de Calidad, Seguridad del Paciente y Seguimiento a riesgos de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano, los siguientes funcionarios:

- Representante División: Dra. Catalina Zarama Ruiz
- Representante de odontología: Dra. Silvia Carmelita González Benítez
- Representante de medicina: Dra. Clara Córdoba Llanos.
- Representante administrativo: Sra. Nubia Cielo Urrea Hoyos

### **Funciones del comité:**

- Realizar acciones preventivas y correctivas de acuerdo a la información al respecto.
- Suministrar los recursos requeridos para alcanzar los objetivos y metas establecidos.
- Promover el seguimiento y control de los comités que apoyen la gestión de los eventos adversos y del sistema de gestión de la calidad a los servicios prestados en la División de Gestión de Salud Integral.
- Realizar seguimiento y cumplimiento a los planes de mejoramiento de la institución.



- Implementa y hacer seguimiento al cumplimiento de la política de seguridad del paciente institucional
- Hacer seguimiento a la implementación del plan de Auditoria Para el Mejoramiento de la Calidad, Programa de Seguridad del paciente incluyendo el programa de Tecnovigilancia Y Farmacovigilancia institucional.
- Hacer socialización con el personal de la División de Salud Integral de manual de seguridad, tecnovigilancia, farmacovigilancia y demás documentos relacionados que consideren pertinentes.
- Crear cronogramas de capacitación y autocapacitación.

## 2. **Comité de Ética:**

Siendo la integralidad humana parte fundamental del accionar médico en todas las dimensiones psicológicas, físicas, sociales, individuales, se considera que es necesario establecer un grupo de personas que velen por la integralidad, el respeto, la dignidad y la conservación de los valores humanos de los usuarios que llegan a nuestras instalaciones a solicitar servicios de salud. Se conforma el Comité de Ética de la División con el propósito de velar por los derechos de los usuarios, dar respuesta a las dudas e inquietudes generadas de la prestación de servicios y evaluar las quejas y reclamos que los usuarios realizan para la satisfacción de los mismos y el mejoramiento de los servicios.

### **Integrantes del Comité:**

- Representante de SIAU: Sra. Gloria Janeth Muñoz Arcos
- Representante administrativo: Sra. Carmen Rosalba Beltrán Baquero
- Representante de Psicología: Dra. María del Rosario Arroyo

### **Funciones del comité:**

Funciones del comité: las funciones del comité de Ética serán las siguientes:

- Verificar mediante levantamiento de acta el buzón de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones ubicado estratégicamente en las instalaciones de la División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano.
- Reunirse de forma mensual para realizar las verificaciones correspondientes al Comité.





- Expedir un acta de las valoraciones que se realizaron al respecto y formular las consideraciones a tener en cuenta en el mejoramiento de los servicios.
- Mantener una continua comunicación del Comité con los clientes externos e internos para la recepción de inquietudes.
- Resolver oportunamente las peticiones, quejas y sugerencias de los usuarios en relación a la prestación de los servicios de salud de acuerdo a las clasificaciones.
- Realizar encuestas de satisfacción al usuario del servicio
- Hacer socialización con el personal de la División de Salud en los temas relacionados a este comité.

### **3. Comité de Historias Clínicas:**

Se crea con el fin de definir los procedimientos y verificar el manejo de la Historia Clínica, siendo la Historia clínica un documento privado, obligatorio, personal, con carácter jurídico, instrumento para la investigación, el cual debe salvaguardarse con todas las condiciones necesarias para tal fin y evitar la manipulación indebida del mismo.

El comité busca establecer un sistema de conservación de historias clínicas el cual se gestione, se administre con el propósito de evitar que el documento en mención sea utilizado para fines diferentes a las de registrar cronológicamente las condiciones de salud de los pacientes, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud interviniente en la atención.

#### **Integrantes del Comité:**

- Representante área odontología: Dra. Gloria Cecilia Lehmann Mosquera y Dr. Álvaro Fernando Martínez Pabón.
- Representante administrativo: Sra. Lina María Camayo
- Representante de los médicos: Dra. Zuly García Martínez.
- Representante de Psicología: Dra. Isabel Cristina Rebolledo Otero.

#### **Funciones del comité:**

- Determinar las condiciones en las cuales funcionara el archivo de historias clínicas y consentimiento informado de La División de Salud Integral.
- Reunir el comité mensualmente para inspeccionar, evaluar y ajustar los procesos del manejo de la historia clínica.



- Realizar auditoria de las historias clínicas de forma programada para evaluar la calidad en los registros, orden cronológico, formatos, sistema de identificación, entre otros, de forma mensual en los diferentes servicios de La División.
- Poner a consideración y aprobar o desaprobar el uso de formatos que se utilizaran para la atención de los pacientes basados en la normatividad vigente.
- Hacer socialización con el personal de la División en los temas relacionados a este comité.
- Otras que estén consagradas en la normatividad emanada por el Ministerio de la Protección Social al respecto (Resolución 1995 de 1999).

#### **4. Comité de Gestión Ambiental y Sanitaria:**

De acuerdo con el Decreto 2676 de 2000 por el cual se establecen los mecanismos para el manejo de los Residuos Hospitalarios y considerando la necesidad velar por la adecuada segregación, almacenamiento y disposición final de los residuos hospitalarios generados durante la atención en salud. Se crea el Grupo Administrativo y de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS - de La División de Gestión de Salud Integral y Desarrollo Humano.

#### **Integrantes del Comité:**

- Representante área odontología: Dr. Helí Francisco Forero Forero
- Representante administrativo: Sra. Margarita Ramírez Alegría
- Representante de Servicios Generales: Yeliani Urrego Gómez

#### **Funciones del comité:**

Son funciones Del Grupo Administrativo y de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS - de La División:

- Realizar el diagnóstico ambiental y sanitario.
- Formular el compromiso de la División, sanitario y ambiental.
- Diseñar el plan de gestión integral de residuos Hospitalarios -PGIRH - componente interno.
- Definir mediante la estructura organizativa (organigrama) de las áreas funcionales y personas involucradas en el desarrollo del PGIRH -



componente interno, asignando funciones y responsabilidades específicas, para garantizar su ejecución.

- Velar por la ejecución del PGIRH: Establecer instrumentos de seguimiento y control tales como auditorías internas, listas de chequeo, y demás pertinentes, realizando los ajustes que sean necesarios.
- Elaborar reportes a las autoridades de vigilancia y control: Prepara los reportes requeridos en este manual y aquellos que las autoridades ambientales y sanitarias consideren pertinentes de acuerdo con sus competencias, la periodicidad de los reportes deberá ser concertada con la autoridad competente y debe hacer parte del cronograma de ejecución del plan de gestión integral de residuos hospitalarios.
- Definir y establecer los mecanismos de coordinación a nivel interno (con las diferentes áreas funcionales) y externo (con las entidades de control sanitario y ambiental, los prestadores de servicios, proveedores, etc.) para garantizar la ejecución del Plan.
- Hacer socialización con el personal de la División en los temas relacionados a este comité.

### CANCELACIONES DE SEMESTRE, AÑO 2015

<b>FACULTAD</b>	<b>NUMERO DE CANCELACIONES 2015</b>
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	20
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	49
Facultad de Ingeniería Civil	54
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	26
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	14
Facultad de Ciencias Agrarias	12
Facultad de Ciencias de la Salud	23
Facultad de Artes	18
Facultad de Derecho Ciencias Políticas y Sociales	46
<b>TOTAL</b>	<b>262</b>